

HECHO ESENCIAL CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LOS HÉROES Inscripción en Registro de Valores N° 1009

Señores Superintendencia de Valores y Seguros <u>Presente</u>

Ref: Informa colocación de bono corporativo CCAF Los Héroes.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y la NCG N° 210 de esa Superintendencia, debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 11 del presente, Los Héroes colocó en el mercado financiero un bono corporativo emitido con cargo a la línea de bonos a 10 años de la entidad inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 07 de marzo de 2012, bajo N°708, cuyas características son las siguientes:

- Bono Serie E (BHER-E0813)
 - o Monto: UF 1.000.000
 - Vencimiento: 01 de Agosto de 2018

De acuerdo a lo dispuesto en la Escritura Complementaria Series E y F, los fondos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados aproximadamente en un 90% al refinanciamiento de pasivos del Emisor y/o sus Filiales, y en un 10% a capital de trabajo y futuros proyectos, sin perjuicio de otras finalidades que se determinen en su oportunidad.

Saluda a usted muy atentamente,

C.C.A.F. LOS HÉROES

Jorge Leyton Diaz Gerente General

cc.: Fiscalía

CLR/FAS

Gerencia Administración y Finanzas Unidad de Correspondencia